

Artículo 15.- El Lic. Salvador Enrique Caminero, queda designado Auxiliar del Consulado de la República en París, Francia con sueldo de 1 000 peso.

Artículo 16.- El Sr. Peter Stania, MS, queda designado Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Viena, Austria, en sustitución del Sr. Shlomo Alon.

Artículo 17.- La Licda. Melani Quezada, queda designada Vicecónsul Honoraria del Consulado de la República en la ciudad de Viena, Austria.

Artículo 18.- La Licda. Mercedes Brito, queda designada Cónsul Honoraria del Consulado de la República en la ciudad de Lugano, Suiza, en sustitución del Sr. Heros C. Butti.

Artículo 19.- El Sr. Miguel Dicent Dicent, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República en la ciudad de Milán, Italia.

Artículo 20.- El Licdo. Edmídio Vásquez Ravelo Ravelo, queda designado Vicecónsul Honorario del Consulado de la República en la ciudad de Nicosia, Chipre.

Artículo 21.- Se modifica el Art. 3 del Decreto No. 121 del 5 de marzo de 1997, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera: “El señor Ariel Alfonso Alvarez, queda designado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Montevideo, Uruguay”.

Artículo 22.- El Dr. Néstor Cerón Suero, queda designado Cónsul General de la República en la ciudad de Barcelona, España, en sustitución del Dr. Augusto César Canó González.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 67-98 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al Dr. James Lacy, Presidente de Rotary International.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 67-98

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Dr. James Lacy, Presidente de Rotary International.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al Dr. James Lacy, Presidente de Rotary International.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 68-98 que concede el beneficio del indulto a varios condenados por los tribunales de la República.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 68-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Inciso 27 del Artículo 55 de la Constitución de la República, de conceder indulto, total o parcial, puro y simple o condicional, los días 27 de febrero, 16 de agosto y 23 de diciembre de cada año, dicto el siguiente